

Bogotá, DC, miércoles, 20 de marzo de 2024

Doctor

**Robert Edward Stewart Carbalo**

Representante Legal

**TELPICO COLOMBIA LLC**

[rsc@sfa.com.co](mailto:rsc@sfa.com.co)

Carrera 9 N° 69 - 71

Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado de la comunicación con radicado ANLA 20246200204342 del 20 de febrero de 2024. Inconformidad con la licencia ambiental VSM3 de la sociedad TELPICO COLOMBIA LLC.

Expedientes: 15DPE1575-00-2024 - LAV0009-00-2021

Respetado Doctor Robert Stewart

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, correspondiente a la solicitud del señor Félix Antonio Bernal Herrera por medio de la cual informa su inconformidad con la licencia ambiental del proyecto “Área de Perforación Exploratoria VSM3”, obrante en esta Autoridad bajo el expediente LAV0009-00-2021, cuyo titular es la sociedad TELPICO COLOMBIA LLC, solicitando se respete la consulta popular del 28 de julio de 2013, se cancele dicha licencia ambiental, entre otras manifestaciones.

Teniendo en cuenta que la sociedad TELPICO COLOMBIA LLC es la titular del proyecto esta Autoridad procede a realizar el traslado de la comunicación del asunto, con el fin que emita pronunciamiento sobre las afectaciones manifestadas por el señor Félix Antonio Bernal Herrera, y de respuesta al ciudadano de acuerdo a sus competencias, y remita copia a esta Entidad, para que sea tenida en cuenta en el próximo seguimiento ambiental que se realice al proyecto.

Cordialmente,



GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES  
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Copia para: Señor  
Félix Antonio Bernal Herrera  
Peticionario

Señor  
Edwin Pérez Arteaga  
Concejal del municipio de Piedras  
Teléfono: 3133706529  
[edwinperezarteaga766@gmail.com](mailto:edwinperezarteaga766@gmail.com)

Publicar en página web -ANLA

Anexos: Comunicación con radicado ANLA 20246200204342 del 20 de febrero de 2024

Medio de Envío: Correo Electrónico



GERALDINE RAMIREZ CUERVO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



ANDRES DAVID CAMACHO MARROQUIN  
CONTRATISTA

Archívese en: 15DPE1575-00-2024 - LAV0009-00-2021

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.